

MULA

Se publica los Domingos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PEDRIÑÁN, 7

EL AMANECER

CON GENSURA ECLESIASTICA

ADMINISTRADOR
GINES L. DEL CASTILLOPRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 50 céntimos al mesDIRECTOR
RAFAEL MORENO GARCIA

— No se devuelven los originales —

REDACTOR-JEFE
MARTÍN PEREA ROMERO

Anuncios y Esqueles a precios convencionales

Pro ferrocarril

La Comisión gestora del ferrocarril de Mula a Murcia celebró Junta en la tarde del día 27 del pasado Abril, y en ella se acordó dirigir una atenta carta al Diputado por Mula el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel significándole su sincero testimonio de gratitud por la eficaz labor que ha desarrollado hasta llegar a que se apruebe por el Senado y el Congreso la proposición de Ley incluyendo el de Mula a Murcia en el plan de los secundarios, y que se haga en dicha carta especialísima mención de reconocimiento, hacia su hermano D. Isidoro por el vivísimo interés y cariño con que ha secundado aquella gestión.

Se dió nuevámente cuenta de las cuotas que están en descubierto en el pago de la suscripción abierta para la confección del anteproyecto y de otros gastos, y a fin de dar todavía nuevo término para que puedan satisfacerse dichas cuotas, se acordó retrasar la confección de las cuentas y la publicación de las mismas hasta que trascurra un nuevo plazo prudencial que por medio de B. L. M., se comunicará a quienes están en descubierto.

Por el buen nombre de nuestro pueblo

LA BLASFEMIA

Sin temer a caer en el error, atrévome a afirmar, que el vicio de la blasfemia, es el más arraigado en nuestro pueblo.

Es una costumbre repugnante y asquerosa, que indica y demuestra claramente la escasa educación y la grosería que caracteriza al ciudadano que la prorrumpa.

Igualmente, blasfema el rico, que el pobre, el trabajador ma-

nual, que aquel otro que ha pasado largos años en las aulas Universitarias bebiendo ese agua pura y cristalina que mana de la inagotable fuente de la cultura.

El blasfemo pisotea cobardemente la generosidad del Creador, pagándole con la más repugnante y rastrera injuria.

A las autoridades y a todos los ciudadanos en general, corresponde castigar al blasfemo; pues no hay que olvidar, que tiene su sanción penal en nuestras leyes.

Decía Belarmino: «No hay la mas pequeña duda que si las Autoridades se ocupasen de este asunto tratando de exterminar este vicio, facilmente lo conseguirian.

Porque si los pueblos entendieran que el que blasfemara sería castigado, seguramente, nadie daría rienda suelta a la lengua, tanto mas cuando no hay en ello ninguna ganancia, ni utilidad, ni deleite, ni honor y por el contrario saben ciertamente, o pueden facilmente saberlo que por este vicio, como por ningún otro se provocará la ira y la justicia del Todopoderoso y se preparará para el blasfemo los mas horrendos suplicios para castigarlo».

Algunos que otros blasfemos se han castigado, pero luego mas tarde ha sucedido lo que de costumbre: el rigorismo va cediendo a la despreocupación y a la inconstancia de los encargados de hacer cumplir las leyes.

Es mi opinión, que aún cuando tengamos esos centros de cultura de que se habló en el artículo de fondo de uno de nuestros números pasados, mientras dejemos en segundo término lo que es lo primero y principal, todos los esfuerzos y trabajos que se realicen, resultarán inútiles, en una palabra, completamente estériles.

Los edificios destinados a las aulas, serán (no cabe la mas pe-

queña duda) expresión clara y palpable de un anhelo de cultura y de progreso, de deseos de regeneración y adelanto, pero ese denigrante e inmundo vicio de la blasfemia, puesto en los labios del mismo pueblo que reclama adelanto, será también una prueba concisa de una incultura que no puede negarse.

Es indispensable por tanto, si deseamos progreso y adelanto en las Ciencias y en las Letras, para poder mostrar a Mula como modelo de pueblos cultos, que dejemos en casa la pereza, y nos impongamos la ligera carga de desterrar esta costumbre que tan poco dice en pro de nuestra querida ciudad.

Para conseguirlo, es preciso poner todos los medios que encontremos al alcance: el consejo, la reconvencción, el rigor de la ley, si preciso fuese.

Mas siempre he creído, que el medio educativo que mejores resultados produce, es el ejemplo, y conste que estas mis palabras, responden a los hechos.

Diré el pecado, pero no el pecador; mas es cierto y de triste realidad. Una de las personas apreciadas en el pueblo, muy conocida de todos, manchó hace tiempo sus labios estando hablando conmigo, con una blasfemia, que en verdad, al pronto no creí que saliese de sus labios.

Por eso quiero insistir en la fuerza del ejemplo, aún más: quisiera yo y todos los redactores que integramos la Redacción de EL AMANECER, que las autoridades diesen las oportunas órdenes a los agentes, para que castigasen a todo aquel que prorrumpiera una blasfemia, fuese quien fuese.

Con mi modesto concurso, haré lo posible en aportar mi grano de arena a la monumental obra cultural, tan abandonada en nuestro pueblo.

Cumplamos cada cual con nuestros deberes y de tal forma. no será muy lejano el día en

que podremos esclamar: somos amantes de este «bendito trozo de tierra».

GINES L. DEL CASTILLO.

LA ROSA QUE ME DISTE

Ya está marchita la rosa
tan preciosa
que me diste...
aquella fragante y pura
que de entre otras, con premura,
descogiste.

Ya está seca, sin color,
sin olor,
palidante...
mas la guardo en éste caso
en una caja de raso
diligentel

No la tiro, ni la pierdo:
un recuerdo
para mi
ha de ser toda la vida,
donde veré sin medida
lo que fui.

Cuando el tiempo haya pasado
desfrenado
— ¡quien lo viera! —
y en mi cabeza doliente
alguna cana presente
traicionera,

su bláncura criminal,
señorial
abriré
la cajita misteriosa
donde tu preciada rosa
yo guardé,

y mirándola en el fondo
puesto en hondo
carmesi,
recordaré de mis años
los pesados desengaños
que sufrí.

Ella será en mi tristura
la dulzura
de mi ser,
y el retrato inexplicable
de una imagen adorable
de mujer.

¡Pobre rosa ya marchita,